

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
PRESIDENTE

USHUAIA, 16 ABR. 1963

**VISTO** La nota presentada en la fecha por los señores Legisladores FIGUEROA, ROMERO, GALLO, OYARZUN, BUSTOS, BLANCO, VAZQUEZ Y LINDL; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita a esta Presidencia que se traslade el día y hora de la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 del corriente mes y año para el día 23 de Abril a la hora 10:00 en el Recinto de la Cámara.

Que corresponde dictar el acto administrativo ad-referendum de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

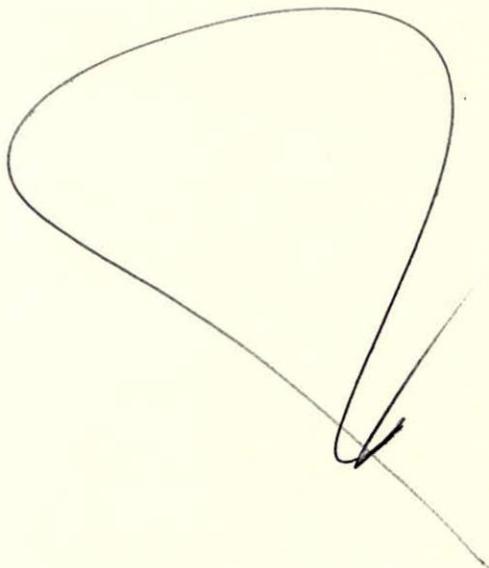
**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TRASLADAR -ad referendum- de la Cámara Legislativa, la fecha de realización de la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Abril del cte. año a la hora 09:30, para el día 23 del mismo mes a la hora 10:00 de acuerdo a lo solicitado por los señores Legisladores ROMERO, FIGUEROA, GALLO, OYARZUN, BLANCO, BUSTOS, VAZQUEZ, LINDL .

**ARTICULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 52 196.-**

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a long, sweeping tail that ends in a small hook.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

216  
16/4/96  
1540

USHUAIA, 16 de Abril de 1996.-

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Miguel Angel Castro  
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar, tenga a bien y por donde corresponda, se traslade el día y hora de la Sesión Ordinaria fijada para el 18 del corriente mes y año, para desarrollarse el día 23 de Abril del corriente año, a las 10:00 hs., en el recinto de la Cámara.

Atentamente.

MARCELO J. ROMERO  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA  
Presidente Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO  
Presidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

JORGE A. BUSTOS  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO  
Presidente Bloque  
U.C.R.

ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

GUILLERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

JORGE A. BUSTOS  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial